

VI. La inevitabilidad del uso de estereotipos

La discusión anterior sobre la relevancia probatoria nos lleva naturalmente al muy controvertido tema de los estereotipos. A menudo se condena a los estereotipos, y se desprecia con razón a quienes estereotipan a las mujeres como menos capaces en matemáticas, o a las personas de origen africano como menos inteligentes, o a las personas judías como menos honestas en cuanto al dinero, o al pueblo gitano como menos honesto en general, etcétera. Pero los estereotipos son generalizaciones, y una tarea importante es entender por qué desconfiamos tan a menudo de las generalizaciones en forma de estereotipos cuando, al mismo tiempo —como se ha puesto de manifiesto en las secciones anteriores— aceptamos igualmente a menudo las generalizaciones en todo el sistema jurídico y, de hecho, en gran parte de nuestros procesos de razonamiento. Como acabamos de ver, incluso determinaciones rutinarias de relevancia probatoria se basan en generalizaciones —estereotipos—. El hecho de que este poseedor de formación informática tuviera un determinado tipo de conocimiento que posee la mayoría de las personas con esa formación es un estereotipo, aunque pocos se opondrían al uso de estereotipos en este contexto y para este propósito probatorio. Y si eso es así, ¿cómo podemos aceptar tan fácilmente los estereotipos en un contexto mientras los condenamos con la misma facilidad en otros? ¿Por qué aceptamos lo genérico y la generalización por intermedio del derecho y de nuestras prácticas cotidianas —y del lenguaje—, mientras que a menudo condenamos el uso de estereotipos y, en la actualidad, los algoritmos, que no solo se basan en estereotipos, sino que esencialmente hacen operativos los estereotipos mediante el uso de ordenadores, y los llamados *big data*?²⁷

Al considerar el uso, el mal uso y el no uso de estereotipos, deberíamos, en primer lugar, dejar de lado aquellos estereotipos, desgraciadamente demasiado

²⁷ Sobre el uso cada vez más frecuente de algoritmos y la cada vez más frecuente reprobación de su uso, V para un planteamiento equilibrado, Engstrom y Ho, “Algorithmic Accountability in the Administrative State”, *Yale Journal on Regulation*, pp. 800-854; Kim, “Auditing Algorithms for Discrimination”, en *University of Pennsylvania Law Review Online*, pp. 189-203; Nachbar, “Algorithmic Fairness, Algorithmic Discrimination”, en *Florida State University Law Review*, pp. 509-558.

comunes, que no tienen ninguna base estadística. En el siglo XIX, cuando la pseudociencia de la frenología estaba ampliamente aceptada, la gente creía que las personas con cabezas de cierta forma o con protuberancias o depresiones en determinados lugares del cráneo poseían ciertas características de personalidad y tendencias de comportamiento.²⁸ Se pensaba que la forma de la cabeza y la superficie del cráneo eran estadísticamente indicativos de la personalidad y el comportamiento. Hace tiempo que se rechazó la frenología por carecer de toda base científica,²⁹ y ahora no conserva nada de la respetabilidad cultural de la que gozaba en el siglo XIX. Pero no se puede decir lo mismo de la astrología. Decenas de millones de personas, tal vez incluso más, siguen creyendo en la astrología, por lo que consideran que la fecha de nacimiento de una persona y la ubicación de las estrellas y los planetas en el momento de su nacimiento son indicadores de su personalidad, sus características de comportamiento y mucho más. Empero, al igual que la frenología, la astrología ha demostrado, a pesar de la persistencia de innumerables creyentes, no tener ninguna base científica.³⁰ Así, los estereotipos de que los capricornio son ambiciosos y trabajadores y de que los libra son encantadores y simpáticos, por citar dos de las afirmaciones astrológicas más comunes, son correctamente rechazados por ser estadísticamente espurios. No es más probable que los capricornio sean ambiciosos y trabajadores en comparación con los demás, como tampoco es más probable que los libra sean encantadores y simpáticos en comparación con los demás. Por supuesto, hay capricornio ambiciosos y libra encantadores, pero estos y otros rasgos de personalidad y comportamiento resultan estar distribuidos aleatoriamente en función del mes de nacimiento, y las afirmaciones en sentido contrario, afirmaciones que pueden entenderse como estereotipos, carecen sencillamente de fundamento, a pesar de la creencia generalizada en su fiabilidad.

²⁸ Para abordajes históricos exhaustivos, V. Cooter, *The Cultural Meaning of Popular Science: Phrenology and the Organization of Consent in Nineteenth-Century Britain*; y Van Wyhe, *Phrenology and the Origins of Victorian Scientific Naturalism*.

²⁹ Para una demostración metodológicamente rigurosa de la completa falsedad de las principales afirmaciones de la frenología, V. Parker Jones *et al.*, "An Empirical, 21st Century Evaluation of Phrenology", en *Cortex*, pp. 26-35.

³⁰ V. Boxer, *A Scheme of Heaven: The History of Astrology and the Search for Our Destiny*; Crowe, "Astrology and the Scientific Method", en *Psychological Reports*, pp. 163-191; Narlikar *et al.*, "A Statistical Test of Astrology", en *Current Science*, pp. 641-643; y Tyson, "An Empirical Test of the Astrological Theory of Personality", en *Personality and Individual Differences*, pp. 247-250.

Hay otros estereotipos estadísticamente falsos —espurios— que son mucho más perniciosos. Durante generaciones, la gente ha creído, por ejemplo, que los hombres homosexuales carecen de valentía física, pero no hay más pruebas de que los hombres homosexuales, como clase, tengan menos valentía física que los hombres heterosexuales que las de que los capricornio son ambiciosos y los libra, encantadores. Los franceses creyeron durante mucho tiempo que las mujeres eran menos talentosas como chefs que los hombres, pero, de nuevo, no hay ninguna prueba de que esto sea cierto como cuestión estadística. Por supuesto que hay mujeres sin talento para la alta cocina, pero no hay pruebas de que esa falta de talento esté intrínsecamente más localizada en las mujeres que en los hombres. Y lo mismo puede decirse de muchos otros estereotipos en los que se ha creído durante mucho tiempo y que resultan ser simplemente falsos. No es que los rasgos no sean universales. Es que los rasgos no están más presentes en ciertas subclases de la población que en la población en su conjunto, y, por lo tanto, tomar la clase —mujeres, por ejemplo— como evidencia incluso inductiva y probabilística del rasgo —incapacidad como chef— resulta no tener ninguna base estadística.

Las cosas se tornan mucho más difíciles cuando pasamos a los estereotipos que realmente tienen alguna base estadística.³¹ Consideremos, por ejemplo, los

³¹ Especialmente en el mundo de la psicología social, existe un debate abierto y a menudo acalorado sobre la precisión de los estereotipos. Cf. Jussim, *Social Perception and Social Reality: Why Accuracy Dominates Self-Fulfilling Prophecy and Bias*, y Lee et al., *Stereotype Accuracy: Toward Appreciating Group Differences*, con Bian y Cimpian, “Are Stereotypes Accurate? A Viewpoint from the Cognitive Science of Concepts”, en *Character and Context*, www.spsp.org. Lamentablemente, el debate adolece de poco o ningún acuerdo sobre lo que es un estereotipo, lo que significa que un estereotipo sea exacto y la cuestión de si la palabra *estereotipo* debería utilizarse para referirse a todas las generalizaciones de grupos o, en cambio, solo a las que son social y moralmente problemáticas. Como debería quedar claro, prefiero una definición moral y políticamente neutra de *estereotipo*, de manera tal que un estereotipo se define simplemente como una afirmación genérica sobre una característica de un subgrupo que aparece en ese subgrupo con una incidencia mayor de la que la característica aparece en algún grupo mayor relevante del que el subgrupo es miembro. Según esta definición, la afirmación de que los Volvos son confiables es un estereotipo, al igual que las afirmaciones de que los *pitbulls* son agresivos, de que los italianos son expresivos, de que los holandeses y los masáis son altos y de que los matemáticos son inteligentes. Una pregunta distinta, y que conviene mantener separada, es si la afirmación del estereotipo es empíricamente cierta, como cuestión estadística. Y otra pregunta distinta es cuándo las decisiones sobre individuos o grupos deben tomarse sobre la base de los estereotipos. Lamentablemente, con demasiada frecuencia no se diferencia entre estas tres cuestiones.

estereotipos basados en la edad. A menudo se cree, por ejemplo, que las personas mayores de cierta edad tienen reflejos más lentos y peor visión y audición que las personas menores de esa edad. Esto es un estereotipo, pero la ciencia nos dice que este estereotipo es realmente cierto.³² No se trata, por supuesto, de que todas las personas mayores de cierta edad tengan reflejos más lentos y peor visión y audición que todas las personas menores de esa edad, sino solo de que los reflejos más lentos y la peor audición son estadísticamente más probables en las personas mayores que en las más jóvenes. En consecuencia, los datos y la ciencia nos dicen que la edad es un factor estadístico que predice la lentitud de los reflejos y el deterioro de la visión y la audición, del mismo modo que el hecho de que un coche sea un Subaru es un factor estadístico que predice su confiabilidad, aunque haya Subaru poco confiables y coches confiables de otras firmas. Y, volviendo a la edad, también es cierto que la edad es un factor de predicción estadística válido de la pérdida de memoria, aunque, de nuevo, hay personas mayores con muy buena memoria y personas más jóvenes que olvidan mucho. Pero tales hechos no son incompatibles con el hecho de que la edad sea un factor de predicción estadísticamente válido de la pérdida de memoria. Y, así, el estereotipo de que las personas mayores olvidan las cosas con más frecuencia que los jóvenes es, ciertamente, un estereotipo, pero, a diferencia de los estereotipos sobre los capricornio y los hombres homosexuales, este es un estereotipo preciso, y se entiende así, al menos, una vez que somos cuidadosos con nuestra definición de lo que es un estereotipo.

Una vez que hemos visto, como se ha analizado en las secciones anteriores, que la decisión por generalización —la decisión por estereotipos— es una característica ubicua de muchos aspectos del derecho, es tentador concluir que las clases de estereotipos estadísticamente precisos que se acaban de examinar deberían considerarse permisibles. Con todo, hay que resistir esta tentación. Aunque el carácter espurio de la generalización estadística —no la inexactitud, porque

³² Una parte de la evidencia sobre este tema se explica y resume en el caso estadounidense que confirma la edad de jubilación obligatoria para los pilotos de aerolíneas comerciales, incluso frente a los cambios normativos, que datan de 1989, que hacen ilegales la mayoría de las formas de jubilación obligatoria basadas en la edad. *V. Yetman vs. Garvey*, 261 F.3d 664, 7^o Cir.; y *Professional Pilots Federation vs. FAA*, 118 F.3d 758, D.C. Cir. 1997.

todas las generalizaciones estadísticas son inexactas en algunos casos— de algunos estereotipos es suficiente para rechazar su uso legítimo, la falta de carácter espurio —la presencia de una correlación genuina entre algún atributo y alguna cuestión de interés genuino y legítimo— no es en sí misma suficiente para justificar el uso del estereotipo. La razón de esto no es obvia, por lo que explorar la cuestión requerirá algo de tiempo y espacio.

En principio, algunos estereotipos estadísticamente no espurios deberían rechazarse porque no nos interesa, o no debería interesarnos, lo que los estereotipos predicen de forma no espuria. El origen étnico en Asia Oriental predice la baja estatura, pero aparte del basquetbol y de un pequeño número de otras profesiones y actividades, la baja estatura no es algo que nos importe y, en la medida en que a nosotros o a algunas personas sí les importe, se trata de una preferencia que no debería tener cabida. Y aunque, en Estados Unidos, la ascendencia afroamericana predice el gusto por la música rap, y tal vez incluso el hecho de no disfrutar de la ópera italiana, se trata, de nuevo, de cosas que van más allá del interés legítimo en la mayoría de los contextos. El derecho probatorio angloamericano distingue la relevancia lógica, que es la capacidad de predicción estadística del tipo que hemos estado analizado, de la relevancia material, que es si lo que se predice constituye realmente un componente de lo que intentamos decidir. Que el lugar donde uno vive sea un predictor estadístico lógico de su riqueza es diferente a que la riqueza sea materialmente relevante, ya que no lo es en un gran número de acciones legales de distinto tipo. Y cuando la riqueza es materialmente relevante, como podría ser en ocasiones, el color de pelo de alguien sería lógicamente irrelevante porque no predice la riqueza. Así que, de entrada, debemos limitar nuestra investigación sobre el uso legítimo e ilegítimo de los estereotipos estadísticamente válidos a aquellos casos en los que el estereotipo, como predictor, predice realmente algo que nos importa y debería importarnos.

Incluso con respecto a los estereotipos que sí predicen algo que es de interés legítimo, puede darse el caso de algunos estereotipos estadísticamente justificables que sean el producto de una discriminación anterior y ahora injustificable. Si es cierto, por ejemplo, que las mujeres, como clase o en total, obtienen peores resultados en las pruebas de capacidad matemática o científica, una posibilidad es que

este diferencial refleje auténticas diferencias innatas. Pero una hipótesis mucho más plausible es que lo que aparece como un diferencial actual sea el resultado de una historia previa de desalentar a las jóvenes a mostrar interés por esas materias, o de que las jóvenes vean a pocas mujeres en disciplinas centradas en las matemáticas o en las ciencias debido a la larga historia, con consecuencias visibles, de orientar a las mujeres hacia ciertas profesiones —maestra de escuela, enfermera, bibliotecaria— y al mismo tiempo alejarlas de otras —médica, científica, profesora universitaria—. ³³ En la medida en que se haya producido esa discriminación en el pasado, y en la medida en que las consecuencias de esa discriminación en el pasado sean visibles ahora, o tengan de otro modo efectos actuales persistentes, entonces lo que ahora parecen ser estereotipos estadísticamente válidos son el resultado de una discriminación social u oficial anterior, lo que hace que el uso actual sea mucho menos justificable.

Incluso cuando los estereotipos estadísticamente precisos no son consecuencia de una discriminación pasada ilegal o injusta, no es necesariamente el caso de que se utilicen siempre con fines justificados. Es cierto, por ejemplo, que las mujeres, en promedio, tienen menos fuerza en la parte superior del cuerpo que los hombres, pero si es apropiado utilizar ese diferencial depende de para qué y por qué se lo utiliza. Si este estereotipo estadísticamente sólido, por ejemplo, se utiliza para determinar quién debe ser considerado para un puesto de trabajo como despachante de equipajes en un aeropuerto, podría estar justificado. ³⁴ Pero si se

³³ Este tipo de efecto fue advertido por la Corte Suprema de Estados Unidos, en una opinión de la jueza Ruth Ginsburg, en el caso *United States vs. Virginia*, 518 U.S. 515, que aborda —y declara inconstitucional— la política del Instituto Militar de Virginia (VMI, por sus siglas en inglés), gestionado por el Estado, de limitar la admisión a los hombres. El Instituto sostenía que empleaba un cierto tipo de entrenamiento combativo riguroso —algunos dirían abusivo— que consideraba apropiado para los futuros líderes militares. Y afirmaba que las mujeres, como clase, eran menos receptivas y adecuadas para este tipo de entrenamiento que los hombres. El Tribunal Supremo aceptó, al menos por mor del argumento, la afirmación de que lo que el VMI llamaba “combativo” era menos adecuado para las mujeres, pero rechazó los argumentos por la posibilidad de que la relación estadística entre el género y la capacidad de sacar provecho de la educación combativa fuera probablemente una función de cómo las mujeres habían sido criadas, formadas y socializadas en el pasado. V. Schauer, *Profiles... cit.*, pp. 131-154. Y sobre el caso del VMI en general, con un tratamiento especial y profundo de las cuestiones que más brevemente planteo aquí, V. Case, “Two Cheers for Cheerleading: The Noisy Integration of VMI and the Quiet Success of Virginia Women in Leadership”, en *University of Chicago Legal Forum*, pp. 347-380.

³⁴ El “podría” en el texto es una referencia a la posibilidad de que en algunas circunstancias también podría ser mejor, y de hecho más preciso, proceder a una determinación individualizada. Si el número

lo utiliza para determinar quién debe ser funcionario de aduanas, por ejemplo, en cuyo caso la fuerza de la parte superior del cuerpo resulta irrelevante en casi todos los aspectos del desempeño del trabajo, entonces la capacidad de predicción del estereotipo, aunque sea verdadera, debería nuevamente rechazarse.

Tal vez el argumento más fuerte y común para excluir incluso los estereotipos estadísticamente válidos que predicen cuestiones de genuino y legítimo interés es el argumento de la sobrevaloración. Incluso los estereotipos altamente precisos y fiables suelen ser solo uno de los múltiples factores y elementos de prueba que contribuyen a alguna decisión. Que alguien tenga dieciocho años puede ser relevante para sus capacidades —o incapacidades— para conducir un coche de forma cuidadosa y segura, pero también será relevante una variedad considerable de otras experiencias y características, a pesar de las opiniones de las compañías de seguros. Que alguien sea de origen vasco es en España —muy— ligeramente predictivo de que vaya a cometer, o haya cometido en el pasado reciente, atentados ilegales contra instalaciones gubernamentales, pero que esa misma persona sea un abogado con formación universitaria, que viva con su familia extendida, incluyendo una esposa y cuatro hijos, y que tenga unos ingresos muy elevados, son factores que de manera estereotipada se inclinan en la dirección precisamente opuesta. Y estos dos ejemplos no son inusuales. Prácticamente en todos los contextos existirá alguna inferencia estadística que surja de un estereotipo estadísticamente válido junto con una gran cantidad de otras inferencias estadísticamente

de postulantes a un empleo de despachante de equipajes es reducido, y el número de empleos también es reducido, a menudo será mejor hacer un examen individualizado de la propia cualificación que se considera relevante. La autoridad aeroportuaria podría, por ejemplo, exigir a cada postulante que levante una maleta de un peso determinado, y luego excluir a todos los postulantes que no superen esa prueba, sin tener en cuenta si son hombres o mujeres. Tal test, asumiendo que el diferencial estadístico sea sólido, probablemente excluiría a más mujeres que hombres, pero no necesariamente excluiría a todas las mujeres, y no necesariamente incluiría a todos los hombres. De forma más realista, se ha presentado una cuestión similar en el contexto de la edad máxima admisible para pilotos de aerolíneas comerciales. Es cierto que la edad es un factor estadísticamente fiable, aunque no de forma universal, para predecir una mejor visión y audición, ambos atributos incontrovertiblemente útiles para un piloto de aerolínea comercial. Sin embargo, como ocurre en algunos países, también es posible someter a todos los pilotos a una prueba periódica de visión y audición, y luego exigir el despido de todos los que no la superen. De nuevo, es probable que este enfoque, dada la solidez de las correlaciones edad-visión y edad-audición, produzca despidos necesarios que tengan un impacto desproporcionado en los pilotos de mayor edad. Sin embargo, también permitiría que algunos pilotos mayores continuaran, y probablemente requeriría el despido de algunos jóvenes.

válidas, algunas de las cuales se inclinarán en la misma dirección y otras, en la dirección contraria. Y así, la inferencia del estereotipo puede ser una prueba, pero muy raramente será la única prueba que tengamos de algo que nos interese.

Si esto es así, el problema es que ciertas características, y por tanto ciertos estereotipos, son propensos a dominar a otros, incluso cuando su contribución estadística no justificaría la dominación. Este es el problema de la sobrevaloración.³⁵ En el periodo inmediatamente posterior al 11 de septiembre de 2001, había personal de las aerolíneas que se negaba a volar con personas de evidente apariencia de Medio Oriente, por considerar que esas personas tenían más probabilidades que otros pasajeros de ser terroristas, secuestradores de aviones, etcétera.³⁶ Pero incluso si las estadísticas fueran sólidas —que probablemente lo eran en un grado muy bajo— había otros factores que resultaban mucho más predictivos. Que alguien pague en efectivo un boleto solo de ida y no sea miembro de un programa de viajeros frecuentes es mucho más predictivo de la ilegalidad —a menudo de ser un transportista de drogas, pero posiblemente también de terrorismo— que el origen étnico, pero es probable que un complejo de factores psicológicos o sociológicos haga que este último parezca mucho más importante y, por tanto, mucho más predictivo de lo que realmente es.

En la medida en que existe este tipo de sobrevaloración, un remedio plausible, y que se corresponde con el modo en que los tribunales tratan las pruebas relevantes susceptibles de ser sobrevaloradas, es ordenar su exclusión, es decir, su no utilización. Si se asume que el factor excluido es en realidad relevante, lamentablemente la no utilización obligada excluirá de la consideración algunos factores

³⁵ Una causa especialmente extendida del problema de la sobrevaloración es la tendencia de la gente a ignorar las tasas base [*base rates*] y a centrarse únicamente en ciertas características específicas sumamente destacadas. En la actualidad, un ejemplo especialmente vívido es la covid-19 como causa de muerte. Las personas de 90 años que han dado positivo a covid-19 y mueren suelen ser designadas como fallecidas por covid-19, aunque la tasa de mortalidad base de las personas de 90 años sugiere otras causas. Sobre el problema de la tasa base en general, V. Manis *et al.*, “Base Rates Can Affect Individual Predictions”, en *Journal of Personality and Social Psychology*, pp. 231-248; Koehler y Shaviro, “Veridical Verdicts; Increasing Verdict Accuracy through the Use of Probabilistic Evidence and Methods”, en *Cornell Law Review*, pp. 247-279.

³⁶ V. Schauer, *op. cit.*, pp. 181-190.

que sí son relevantes. Empero, si es probable que ese factor se utilice en exceso, hay ocasiones en las que podría ser preferible la infrautilización obligatoria. En la medida en que el factor susceptible de ser utilizado en exceso sea un estereotipo racial, étnico o de otra clase, y en la medida en que un historial de prejuicios haga especialmente probable ese uso excesivo,³⁷ entonces, una vez más, podemos ver por qué la precisión estadística de un estereotipo no puede ni debe considerarse una justificación suficiente para el uso legítimo de ese estereotipo.

VII. Conclusión

El derecho se caracteriza por ser conservador, en el sentido no político del término. El conservadurismo del derecho se manifiesta en su compromiso con las reglas, con la justificación pública de sus decisiones, con su creciente confianza en los precedentes, incluso en las jurisdicciones en las que eso es un desarrollo relativamente reciente, y en muchas otras cosas. Y tanto la causa como la consecuencia de este conservadurismo es la insistencia en tomar decisiones sobre conjuntos de casos, conjuntos de acontecimientos, conjuntos de personas y mucho más. La verdadera individualización, que puede ser deseable para hacer frente a lo inesperado, es relativamente rara en el derecho. En este sentido, el derecho no es especialmente bueno para hacer frente a lo inesperado, y no es especialmente adecuado para ser un vehículo de progreso en un mundo que cambia de manera rápida. Sin embargo, el compromiso del derecho con el pasado, que se refleja en la mayoría de los dispositivos de razonamiento y argumentación jurídicos,³⁸ permite que el derecho sea el vehículo de la estabilidad del mismo modo que otras instituciones son más adecuadas para ser vehículos de cambio. Y aunque la toma de decisiones de acuerdo con los estereotipos es un poco mal vista en muchos círculos, se puede ver que las diferencias entre la toma de decisiones por estereotipos y la mayoría de los aspectos más apreciados de la toma de decisiones jurídicas son menores de lo que a menudo se reconoce. La generalidad puede

³⁷ Y esa evaluación podría en sí misma estar basada en estereotipos sobre quién tiene qué prejuicios, y cuándo, y dónde, y sobre quién, etcétera.

³⁸ El carácter “pasado” de la toma de decisiones jurídicas es un tema importante en Wasserstrom, *The Judicial Decision: Toward a Theory of Legal Justification*.

impedir a veces que los mejores decisores tomen las mejores decisiones, pero en la medida en que también impide que los decisores que son peores que los mejores tomen decisiones que son peores que las mejores, esta caracterización de gran parte de lo que hace el derecho y de cómo lo hace puede reflejar una de las razones para que exista el derecho, una de las razones por las que funciona como lo hace.

Bibliografía

- Alexander, L., "Constrained by Precedent," *Southern California Law Review*, vol. 63, 1989.
- Alexander, L. y Sherwin, E., *The Rule of Rules: Morality, Rules, and the Dilemmas of Law*, Duke University Press, Durham, NC, 2001.
- Aristóteles, *Nicomachean Ethics*, Penguin Books, Harmondsworth, Reino Unido, 1977.
- Martin, J. E., *Hanbury & Martin, Modern Equity*, Sweet & Maxwell, 16ª ed., Londres, 2001.
- Austin, J., *The Province of Jurisprudence Determined*, Cambridge University Press, Cambridge, 1832.
- Ben-Shahar, O. y Porat, A., *Personalized Law: Different Rules for Different People*, Oxford University Press, Oxford, 2021.
- Bian, L. y Cimpian, A., "Are Stereotypes Accurate? A Viewpoint from the Cognitive Science of Concepts", *Character and Context*, 2016. Disponible en www.spsp.org
- Boxer, A., *A Scheme of Heaven: The History of Astrology and the Search for Our Destiny*, W.W. Norton, Nueva York, 2020.